

FERRO CARRILES.

De Palma á Manacor 3:15 (mixto)—8:10 m. y 2:45 t. De Palma á La Puebla 3:15 (mixto)—8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto), 8 m.—3:15 t. De La Puebla á Palma (mixto), 8:25 m. y 3:30 t. De La Puebla á Manacor 4 (mixto), 8:25 m. y 3:15 tarde. Los días de mercado en Inca. De Inca á Palma 2 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 3 t. Barcelona.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alcaudía.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barcelona por Alcaudía.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcaudía.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcaudía.—Sábado m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

UNA RESPUESTA NECESARIA.

No gustamos de ruidosas polémicas ni mucho menos de inútiles atrasadas historias, cuando lo presente nos embarga con sus problemas diarios, y acaso lo porvenir nos necesita para el necesario logro de sus más fundadas esperanzas. Pero el ingenio que reconocemos en el articulista eximio á quien vamos á responder; las paradojas de su brillante y pintoresco estilo, dado á la contradiccion y al discreto; las precisiones literarias con que á la continua esmalta juicios tan ligeros como las transparentes alas de su deleitable mariposeo lunático; todos éstos y otros muchos títulos, obligannos á poner en punto de verdad y en prosa de periódico sus fantásticos cuentos, muy hermosos, pero muy falsos, y propios tan sólo para evvertir la opinion de lo justo y lanzarla en las deslumbradoras espirales de una sofisteria de apariencias tan falsas como deslumbradoras. Pero comencemos por copiar el artículo, difícil de contestar, si no lo copiamos, y reduzcámonos á las necesarias rectificaciones. Dice así el articulista de nuestro colega El Liberal:

(Aquí copia lo que ya conocen nuestros lectores por haberlo publicado, ayer.)

Y continúa El Globo.

Demos al autor todas las palmas de la novela, y vamos á la historia. El gran monolito de la política no está, como supone el colega, en las arenas del desierto. Si está solo quien tiene tantos compañeros en una y otra Cámara como las demás fracciones juntas; si está solo quien cuenta importantísimos órganos en casi todas

las capitales de España; si está solo quien ha organizado el mayor número de comités conocidos, preguntamos como estarán Ruiz Zorrilla, Salmeron, Martos y Montero Ríos, los cuales no tienen, cada cual dentro de su respectiva fraccion, ni esos elementos, ni esas fuerzas, ni esos partidarios. Si el jefe de un partido está como abandonado en la soledad con todos estos factores, ¿como estarán los demás partidos y fracciones de la democracia española?

Vamos á lo de paño de lágrimas y á lo de la monarquía. Cuando el señor Castelar, hace veintiocho años desplegó la bandera de la República, ¿donde se hallaban los que hoy llama el colega republicanos puros? Cuando el señor Castelar escribía la faz de Narvaez «Las dinastías Reaccionarias», cuantos de los que hoy le llaman reaccionario se hallarian entre los que le llamaban entonces demagogo. Nada mas asombroso que air designar con el nombre de paño de lágrimas de la monarquía á quien porfió con todos los reyes; á quien protestó contra el juramento; á quien disoutió en frente de las primeras Cortes de la Restauracion, unánimes, los títulos de la dinastía restaurada y reinante; á quien defendió los derechos naturales, la soberanía nacional, el Jurado, el sufragio popular, la autonomia de los municipios y de las provincias en sus respectivas esferas, el Jurado, la asociacion y la reunion completamente libres, la imprenta sin restricciones y sin trabas, todo el credo republicano. ¿Cual de los demócratas que luego entraron en las Cámaras, ha discutido la monarquía como la discutíó el señor Castelar cuando acababa de triunfar?

¿Cual de los demócratas se ha visto amenazado en su inviolabilidad de diputado como se vió el señor Castelar en la discusion del primer mensaje á don Alfonso XII? Nosotros lo preguntamos, y de seguro la conciencia pública dirá á quien así escribe la historia de España contemporánea, que latrata como suelen los redactores de novelas históricas tratar la historia de España antigua.

La República no es una palabra, como el articulista de nuestro apreciable colega supone, y aún afirma, en labios del señor Castelar; por lo contrario, es como la religion viviente de su política y el ideal de sus pensamientos, y la verdadera y única realidad á que dirige todos sus esfuerzos. Al verificarse la ruptura dogmática entre los que creian compatible la democracia con la monarquía y los que las creian de todo punto incompatibles, quedóse con estos últimos el señor Castelar, y desde entonces jamás se ha entibado su creencia. Por su culto á lo que llama el colega una palabra, Castelar perdió su cátedra, su peñolítico, su patria, viviendo en una emigracion larga del continuo trabajo como á los comienzos de su difícil carrera. En Paris, ni el influjo de Rivero, ni el afecto á Martos, ni los consejos y ruegos de Olóza-ga pudieron moverle al abandono de la República. Por esta idea peleó en las Cortes Constituyentes, habiendo logrado que su discurso contra la forma monárquica se dé como Catecismo político en las escuelas de algunas Repúblicas de América, y se haya traducido en versiones innumerables á todas las lenguas cultas de la Europa contemporánea. La República será una palabra: pero como el Verbo platóni-

co y cristiano, encarnada en el espíritu y en la sangre y en la vida del señor Castelar.

¡Oh! Si éste hubiera creído indiferentes las formas de gobierno, tan esenciales como la misma sustancia ó materia social á los grandes organismos que se llaman instituciones democráticas; si votara la monarquía con gusto y la defendiera con fervor hasta cuando faltaba un monarca; si promoviera la guerra franco-prusiana en un candidato alemán y la guerra civil e España por un candidato italiano; si anduviera por todas las cortes en pos de un rey, yéndole poco en que fuera este ó el niño Tomás de Saboya ó el viejo Fernando de Portugal; si se alzara á ministro monárquico, cargado de calvarios, cortesano, caballero de la Anunziata y otras órdenes; si el día de la B pública lo dejara por irse tras el rey caído en aquel instante ó por guarecerse allá en una quinta más ó nos cómoda, viene pasar las crisis republicanas con la mayor indiferencia; si agotadas todas las soluciones realistas, buscá-ra un rey y un partido nacional en odio á las ideas republicanas, y conspirase hasta con los alfonsinos en Biarritz ó en cualquier otra parte; si venida la restauracion se quedase allá en Paris, salvándose de todos los trabajos y de todas las luchas, ó poniendo un bufete que le alejara de la Universidad y del Parlamento; si perteneciera de antiguo á un partido el cual ha dado todas sus huestes á la monarquía democrática, sustentada por los demócratas progresistas ¡oh! entonces el señor Castelar sería un republicano puro, según las patentes decretadas á los apóstoles y jefes de la República histórica por los realistas de siempre.

FOLLETIN.

FEDERICO CHOPIN.

El editor de Paris, Fischaber, acaba de poner á la venta una tercera edicion de la interesante obra de Franz Lizzt titulada Federioo chopin, la cual ha sido corregida con esmero y aumentada considerablemente. Si deseais viajar por un pais ideal tomad por guia á Listz y vereis cumplidas todas vuestras aspiraciones. Es una obra que hace pasar agradablemente algunas horas; contiene episodios que conmueven el alma, su estilo es tan elegante como correcto, y sobre todo, en estos tiempos de mezquinas rivalidades sorprende el ver á un gran artista hacer tan noble y entusiastamente la más brillante apologia de otro génio cuyo nombre se pronunciará con respeto donde quiera que se conozca la música.

Chopin, que era polaco, vivió siempre en el destierro con el recuerdo de la patria y el patriotismo fué el único móvil de sus admirables inspiraciones.

Algunas personas se admiran de que haya escrito tantos bailables, pero es que las Polonesas y las Mazurkas eran para Chopin cantos y bailes nacionales. Listz explica en su precioso libro el cúmulo de ideas patrióticas que aquellas composiciones agitaban en su pensamiento.

En los bailes oficiales, la mazurca significa el lazo que une al vencedor maldito con las mujeres que tienen en Siberia esposo, padre ó hermano á quien debieran vengar.

Para los polacos, que viven conspirando eternamente y temiendo á todas horas las delaciones de un traidor, el baile y las palabras que se cruzan entre los acordés de la orquesta tienen un interés verdade-

ramente dramático; los juramentos de amor y las protestas de patriotismo se pronuncian siempre unidas al compás de una mazurka. Pero es que la mazurka nacional no se parece en nada á la que nosotros conocemos; allí es una sola pareja la que baila y el compás llega á tomar tan vertiginosa rapidez, que al cabo de pocos minutos el caballero tiene que recibir en sus brazos á su pareja que cae rendida por consecuencia de aquel extraordinario ejercicio.

Y mientras tanto los jóvenes apoyados en el respaldo del sillón que ocupan sus prometidas, juran fidelidad á su amor y á Polonia y los ancianos cambian entre sí algunas frases de esperanza, pensando siempre en la redencion de la patria esclavizada.

En las «Polonesas» evocabá Chopin los recuerdos de una época más antigua y más gloriosa. Verdad es que la «Polonesa» de los siglos anteriores, era más bien que un baile un brillante desfile, con objeto de que los hombres pudiesen lucir sus trajes de guerra y su marcial continente.

El amo de la casa, donde el baile tenia lugar, elegia per a compañera á la dama más distinguida, seguian su ejemplo por orden de gerarquía los convidados, y cruzaban luego los salones, cambiando de parejas y haciendo algunas evoluciones, en las cuales, los caballeros tenian ocasion de hacer lucir su gracia, soltura y elegancia.

Chopin, que vino á Paris en edad muy temprana, vivió siempre retirado sin frecuentar otra sociedad que la de sus compatriotas los polacos emigrados, pero á pesar de esto, quiso el destino que conociese un día á la mujer á quien llamó «Lelia.»

Era el otoño de 1837, cuando los médicos le aconsejaron que para convalecer de una grave enfermedad que habia experimentado, fuese á pasar los meses de invierno

no en el Mediodia de Europa. Chopin eligió la isla de Mallorca, y Mme. Sand se brindó á acompañarle. Muchos meses de solícitos y tiernos cuidados al cabo de los cuales recobró su salud el ilustre enfermo conciuven por llenar su alma de gratitud, haciendo brotar en su corazon un sentimiento hasta entonces desconocido. Pero aquella felicidad inexplicable debia durar muy poco tiempo.

El génio es egoísta y tirano; Mme. Sand tenia necesidad para observar y crear de una libertad de existencia y pensamiento incompatible de todo punto con los lazos del amor.

Un día en que Chopin se habia quedado en la quinta que habitaban mientras la célebre escritora exploraba la isla en busca de emociones, estalló una terrible tempestad durante la cual cayeron varias exhalaciones.

Chopin, suponiendo que su cariñosa amiga habia sucumbido, se afectó profundamente y sufrió un ataque de nervios que duró bastantes minutos, y cuando se calmó un acceso, gracias á los cuidados de su ayuda de cámara, se sentó al piano con objeto de distraerse.

Entonces fué cuando improvisó el precioso preludio en fa menor, tan admirado y aplaudido en el mundo musical.

Al presentarse Mme. Sand en el umbral de la puerta, fué tal la alegría de Chopin, que lanzó un grito y cayó en el suelo sin sentido.

La ilustre escritora creyó interpretar en aquel grito un doleroso, pero severo reproche, y creyendo su independencia amenazada, se mostró indiferente y desdeñosa, cuando al recobrar los sentidos ejecutó el maestro en el piano su célebre preludio.

Herido por tan terrible desengaño volvió de nuevo su inspiracion á la patria; y por eso «Lelia», aquella mujer tan amada

no ha dejado apenas huella en sus magníficas obras.

Despues Chopin hizo cuanto pudo para olvidarla y morir.

El día 15 de Octubre de 1849, sintiendo su fin cercano suplicó á la condesa Delfina Potoka que viniese á visitarle.

Cuando la dama llegó cerca de su lecho la dijo con la dulzura propia de su carácter:

—Os he molestado para pedir os un favor.

—¿Cual es?—preguntó ella con los ojos arrasados de lágrimas.

—Quisiera oiros cantar por última vez.

No era posible negarse. Se llevó el piano á la puerta del aposento del moribundo y la condesa sollozó, mejor que cantó, la famosa cancion á la virgen, que dicen salvó un día la vida de Stradell.

—¡Qué música tan bella! ¡Dios mio! ¡qué cancion tan sublime! dijo Chopin cuyos ojos brillaban con el fuego del génio.— Los circunstantes guardaban profundo silencio.

—¡Continuad! ¡continuad! exclamó con acento de súplica.

Aunque la condesa estaba conmovida y desecha en llanto tuvo el valor necesario para dominarse y volvió á sentarse al piano, deseando complacer por la vez postrema á su amigo y compatriota.

Cantó uno de los salmos de Marcelo de una manera sublime.

Desde las primeras notas, la frente de Chopin se cubrió de un abundante sudor, y su fisonomía dió inequivocas muestras de una rápida agravacion.

Todos se arrodillaron...

La voz de la condesa resonaba pura y armoniosa como los ecos de una lira dominando el lúgubre rumor de los mal comprimidos sollozos.

Chopin espiró pocas horas despues, bendiciendo á sus amigos y á su patria.

¡Decid que hay dos Castelas! No conocemos vida pública más rica en el mundo ni historia más uniforme. El señor Castelar pertenece a la escuela democrática individualista desde los comienzos y albores de su inteligencia hasta la hora presente; y pertenece al partido republicano del cual no se ha separado ni un minuto, ni mientras viva podrá separarse, como no se aparta y separa uno del nombre que lleva y de la familia natural a que pertenece.

Decid á que situación monárquica ser vió nunca y decid en qué periódico monárquico escribió de política ni siquiera una letra; y entonces nos daremos por vencidos y confesaremos que tienen razón los republicanos incipientes y neófitos contra el viejo y tenaz republicano de siempre. ¡Y cómo se escribe, con qué falta de memoria, en la prensa de todos los días! ¿Pues no dice con gran formalidad el articulista que admiró siempre al Castelar de otros tiempos? ¡Olvido, y punible olvido! Lo combatisteis más, mucho más que al Castelar de ahora; y lo combatisteis porque vosotros érais los defensores de la monarquía y él representaba la República. Continuaremos.

De (El Globo.)

LA OPINION.

PALMA 25 DE MAYO DE 1882.

Extracto del Boletín Oficial de esta provincia número 2.384 correspondiente al martes 23 del actual.

El Ayuntamiento de esta ciudad publica el pliego de condiciones para la subasta del arriendo para durante el año económico de 1882 á 1883 de la recaudación y aprovechamiento del arbitrio establecido en la plaza Mayor y el del matadero de volatería bajo el tipo de setenta y seis mil pesetas. Igualmente publica el arriendo de la pescadería de la misma plaza bajo el de diez y seis mil pesetas y del tinglado de la de Atarazanas bajo el de quinientas pesetas.

El Juzgado Municipal de la Lonja publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la tercera decena de Abril ascendiendo á 40 el número de los primeros y 28 el de las segundas con lo que resulta una disminución de 18 individuos.

La Factoría militar de Subsistencia de Palma publica relaciones de compras verificadas durante la tercera decena de Abril y primera de Mayo.

La Junta de Gobierno de la Sociedad anónima industrial La Vidriera convoca á Junta General extraordinaria á sus señores accionistas para tratar de la fusión con la Vidriera Balear.

Hemos tenido el gusto de ver por nuestra Redacción al obrero Sebastian Castañer ya casi completamente restablecido de la grave contusión sufrida en la mano y brazo derechos, el cual, en unión de su hijo han sido dados de alta en el Hospital civil. El agradecido trabajador vino á darnos las gracias por lo que hicimos en favor suyo entregándole hace ya muchos días la cantidad para el recogido en la suscripción que iniciamos y cuyo importe conocen nuestros lectores.

En la parroquial iglesia de Sta. Cruz se ha empezado á practicar las obras necesarias para la colocación de un pararrayos en la torre campanario.

Con este motivo no podemos prescindir de manifestar nuestra satisfacción, con tanto mayor motivo cuanto que en repetidas ocasiones hemos incitado el celo del Sr. Cura Económico de dicha parroquia, para que destinase algunos fondos á aquel laudable propósito que hoy vemos convertido en plausible realidad.

La iglesia de Sta. Cruz será, pues, la primera de Palma que ostentará el aparato aconsejado por la ciencia para precaverse contra el fuego del cielo, bien que es indudablemente la que más por este elemento ha sufrido, toda vez que en el espacio de un siglo han caído en ella cuatro exhalaciones. De modo que puede entenderse demostrada la propensión ó la facilidad que tiene de recibir las descargas eléctricas, motivo por el cual era indispensable dotarla de aquel preservativo.

Acabamos, conforme merece, la decisión del mencionado Sr. Cura Económico y aconsejamos á los demás y á los señores custos de los templos restantes procuren hacer lo propio en ellos, en la seguridad de que aducirán un bien á la población y llevarán la tranquilidad al ánimo de muchos fieles que no la disfrutaban hoy, así que se desencadena una tempestad sobre esta población.

De El Constitucional:

«Por lo visto La Opinion cree que todos los verbos requieren el mismo régimen»....

Cree y afirma solamente que se sirve de chocolate, se sirve comer, no necesita de comentarios son tres disparates, aunque no tan graciosos como el desempeño de un funcionario de que nos habla ayer el colega constitucional puro (tagarnina.)

Pero no se desconsuele. A continuación copiamos un trozo de literatura lúgubre que hace olvidar todas las anteriores de gollinas gramaticales:

La campana del reloj municipal está tocando «á fuego» en el momento de cerrar este número. La chimenea del horno de las siete esquinas está ardiendo, sin duda á causa del olin. Las autoridades, los bomberos, fuerza del Ejército, municipales y de orden público, todos están en su puesto. El tiempo favorece para la dominación del voraz elemento, pues la hora de las diez que acaba de dar y la carencia de aire, son circunstancias que dejan esperar, que el siniestro no tomará grandes proporciones en este momento en que dejamos la pluma.....

La campana enmudece; son las once, de la mañana; el fuego queda estinguído.

(Telón rápido.)

El gramático de El Constitucional acaba de regalarnos un plural nuevo.

De de preposición, ha sacado dens, que es invento morrocotudo.

Esto nos recuerda aquella lección célebre del maestro andaluz, cuando decía Sordao, niño, se escribe con ele.

Por curiosidad y por deber, dice el órgano de los embolados, que se ha enterado del asunto que motivó el suelto de nuestro colega El Comercio, en el cual, no se quejaba, antes bien admiraba ciertos abusos de medicación con los que el médico de nuestro Penal intentaba sin duda, y por esto es digno de elogio, subsanar los efectos atrasados del mal pan y peor albergue de sus pupilos, propinando á los que tienen la dicha de enfermar la medicación propia y mas recomendada por la ciencia.

Algo sabíamos acerca del particular y por eso trasladamos á nuestras columnas el suelto del Comercio; además, conociendo como conocemos, las bases de una contrata en la cual el farmacéutico contratante se comprometía á suministrar á los enfermos de aquel establecimiento los medicamentos necesarios por la cantidad de ciento cuarenta y cuatro duros anuales, comprendemos que si El Comercio sabía lo que nosotros, se extrañara de ver invertidos ochenta duros en 27 días, habiendo solo nueve individuos en enfermería y alguno que otro que sin estar en ella se permite no obstante el lujo de medicarse, según afirma El Constitucional.

Disentimos del criterio del Comercio en una cosa; y es, que como nuestro colega habla tan solo de unguentos y agua de pozo, ignora al parecer que el Cognac prudentemente administrado, es en algunos casos un medicamento alcohólico de virtudes seguras; y francamente, si el Cognac es legítimo, alcanza un precio muy superior á las pocimas de que habla el Comercio.

Esperamos que El Constitucional discorra (mucha falta le hace) para tratar otro día sobre el particular según escribe en un suelto de ayer, á fin de que la Junta-Económica que entiende en las cuestiones de nuestro Penal, pueda emplear de una manera mas provechosa el importe de los despilfarros medicamentosos, cuyo lujo para nada aprovecha á los penados que tienen la mala suerte de estar sanos.

Al propio tiempo suplicáramos á El Constitucional procure entrometerse y beber en buena fuente; puesto que si da y no se mueve, podrá decirle nuestro colega El Comercio... Embolado y manso..... ya te conozco.

La embajada á Madrid de los tres amigos de El Constitucional que algunos políticos miraron con indiferencia, y otros más ciegos, juzgaron con sonrisa de lástima en los labios, ha producido un cambio radical (en el buen sentido de la palabra), en la política del señor Sagasta.

Antes de la embajada, el ilustre jefe del fusionismo cedía á todas las exigencias y á todas las imposiciones de la mayoría ministerial, por no perder un solo partidario.

Después de la embajada, le hemos visto restallar el látigo de su ira y de su poder sobre la cabeza de los descontentos.

¿Qué le importa á D. Práxedes perder 70 diputados de la mayoría si ha recibido de la embajada 3999 constitucionales, puros, independientes (?) que saben, en unas elecciones, sacar todos los adictos, y una parte muy considerable de otro guerrillero?

Podrá perder la Presidencia del Consejo de Ministros, pero ha ganado la Presidencia de «El Circulo Constitucional de Mallorca.»

Que viene á ser casi lo mismo.

No podemos menos de asociarnos al deseo manifestado por algunos de nuestros colegas respecto á que el Sr. Ministro de la Gobernación atienda á la petición que le ha sido dirigida por D.<sup>a</sup> Isabel Alemañy y Esteva, viuda del torrero de Calafiguera D. Miguel Alemañy, en demanda de que se le conceda la pensión que corresponde á los que disfrutaban la condecoración de la Cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia, que obtuvo su difunto esposo por haber salvado de una muerte cierta á algunos naufragos, con valor que rayaba en tenuridad.

Confiamos que el Sr. Ministro, inspirándose en los sentimientos de justicia y equidad no podrá menos de atender á tan razonable petición y al propio tiempo suplicamos á nuestros diputados apoyen á la demandante cuya razón no podrán menos de comprender.

Ayer fueron de nuevo abiertas las fábricas y tiendas de tejidos que poseía don Vicente Juan (Ribas) después de pasados los ocho días de luto dispuestos por su familia.

Los herederos continuarán la fabricación y negocios de la casa, bajo la misma marcha que les imprimió su fundador.

La feria que desde el mes de Setiembre se trasladó al de Mayo en Manacor tendrá lugar el domingo próximo, coincidiendo con la que se verificará en el propio día en Binisalem.

Conceptuamos que sería muy acertado y beneficioso para ambos pueblos que no celebrasen la feria el mismo día.

Un colega se hace cargo del rumor que circula de que ya no vendrá á tomar el cargo de Gobernador de esta provincia el de Lérida Sr. Somogy sino el de Tarragona.

Ignoramos lo que haya de cierto en esta suposición.

Esta madrugada ha habido un pequeño incendio en la fábrica de aserrar maderas del Sr. Morey sita en la de calle Bobians, que hubiera producido fatales resultados á no haber acudido inmediatamente las autoridades locales, el Sr. Coronel del Regimiento de Filipinas y los bomberos que con sus acertadas disposiciones han logrado dominar el voraz elemento á los pocos momentos.

Por disposición del Sr. Alcalde fueron ayer abiertas las escuelas públicas del arabal de Sta. Catalina, cuyas clases se hallaban suspendidas por causa de la viruela.

A las diez de la mañana de ayer fondó en nuestro puerto el vapor-correo Jaime 1.<sup>o</sup> procedente de Ibiza y Alicante cuya línea ha empezado á servir en reemplazo del Union que tomó la directa de Palma á Valencia.

Según afirma nuestro apreciable colega el Balear el Sr. Administrador principal de correos ha propuesto á la Dirección General del ramo, que el peatón conductor de la correspondencia de Deyá arranque del pueblo de Valldemosa, en vez

del de Sóller de donde lo efectúa en la actualidad, con cuya modificación se establecerá la posibilidad de que se conteste la correspondencia el mismo día que se reciba, lo cual no sucede ahora.

Aplaudido.

El mismo colega dice que se han pasado al Sr. Alcalde de esta ciudad algunos expedientes de apremio para conseguir la oportuna autorización al objeto de practicar los embargos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE LA OPINION.

Sr. Director de LA OPINION.

Madrid 22 de Mayo de 1882.

Mi querido Director:

El voto particular del Sr. Linares Rivas sobre el jurado: hé aquí lo que estos días ha revestido mas importancia y á fé que la tema; pues esta cuestión ha conseguido introducir tal descomposición en la mayoría, que pocas veces se habrá visto mas dividida y pocas tambien habrá sabido un presidente del Consejo de Ministros menos que ahora con qué fuerzas podía contar.

Después de dos días de borrasca y de muchos de propaganda que hacian cada uno de los que puedo llamar jefes de disidencia, principió la discusión del juicio oral y público y del voto particular en cuestión.

Eran de oír los cálculos que, contando votos, se hacian en el salon de conferencias; los pesimistas creian que á lo menos un centenar de diputados de la mayoría votaria contra el gobierno; daba gusto oírles determinar los votos con que contaban: Navarro y Rodrigo, tantos; Balaguer, cuantos; Lopez Domínguez, más; en fin unos por una cosa, otros por otra reunian un contingente bastante regular; pero como unos proponen y los presidentes del Consejo de Ministros disponen, llegó el Sr. Sagasta, hizo cuestión de empeño este asunto y dijo muy claro á estos señores cuantas eran cinco. Los que no se atrevian á votar en contra, pero querian hacer un acto de hostilidad absteniéndose, llegaron á verse apurados por el Sr. Sagasta que dijo que tan enemigos del gobierno consideraba á los que se abstuviesen como á los que votasen en contra.

En fin; hubo dos días de angustia hasta que llegó la sesión de anteayer sábado, en la que á mi juicio el gabinete, y sobre todo el Sr. Alonso Martínez, sufrió una derrota moral que le dejó ante el país muy quebrantado. Casi me atrevo á decir que los hombres mas importantes de la fusión hablaron contra el gobierno y particularmente contra el Ministro de Gracia y Justicia, que según el parecer de todo el mundo debiera abandonar su cartera ante tamaña derrota.

Toda la defensa del gobierno ha consistido en decir que quería el Jurado, pero que no convenia plantearlo hasta mas adelante. Esto es muy cómodo y todos los gobiernos podrian estar muy bien en el poder si con promesas se gobernase; pero, como no sucede así, las promesas del gabinete son agua de cerrajas. Si el jurado es bueno ¿porqué no se ha de plantear hasta determinada fecha? Y sobre todo ¿quién asegura al país que cuando esta llegue, regirá aun los destinos del país el actual Gobierno? Cree el señor Sagasta que debe ser eterno?

Las minorías democráticas, que hasta hoy habian constituido con su benevolencia uno de los principales puntales del gobierno, le han abandonado en esa cuestión que para ellas es de credo político y han votado en contra.

Los conservadores se han abstenido porque era la única solución que podian adoptar. Contra el gobierno no podian dar sus votos, pues los daban contra sus creencias y menos podian dar fuerzas al gobierno que ellos quisieran derribar.

De los diputados por Baleares se han abstenido los Sres. Cotoner y Maura, han votado con el gobierno los Sres. Mesa, Gamundí, Tremol y Garijo y en contra el Sr. Fiol.

El resultado del escrutinio ha sido: 181 diputados á favor del gobierno y 55 á favor del voto del Sr. Linares Rivas.

Es muy triste ver estas escenas y mucho mas en estas circunstancias, en que á mi pobre juicio sucede que á mayoría revuelta, ganancia de conservadores.

Como esta cuestión ha absorbido toda la atención durante esos días, no ha quedado ninguna para otros asuntos; así es que, exceptuando esta algarada, nada de particular ocurre.

A consecuencia de todo esto, se presentaron varias dimisiones entre ellas las de los Sres. Linares Rivas y Balaguer de Fiscal del Supremo y Presidente de la Junta de Instruccion Pública respectivamente. Estos señores creyeron muy bien que no podian ponerse en frente del gobierno ocupando sus puestos. Escusado es decir que sus dimisiones fueron admitidas *in continenti*. Para reemplazar al señor Linares Rivas á quien más se indica es al Sr. Maluquer senador por Cataluña.

Hasta ahora habia creído que en breve podria hablar á V. de crisis, pero desde que veo al Gobierno aguantar impávido derrotas como la que ahora ha sufrido sin presentar sus dimisiones los señores ministros, he cambiado de opinion y creo que hasta la consumacion de los siglos tendremos al Sr. Sagasta en el poder como no le saquen á empujones.

Quedo como siempre suyo afectisimo amigo y S. S. Q. S. M. B.

F. y B.

**CORREO DE AYER.**

Madrid 22.

Todos los comentarios que se oyen á las personas discretas de la sesion del sábado se reducen á lo siguiente: que para el Gobierno es una contrariedad y para los disidentes un mal paso. Se recuerdan los antecedentes de todas las excisiones análogas y sus resultados siempre funestos para la causa liberal.

El movimiento, sin embargo, ni es tan compacto ni tan uniforme como pintan algunos periódicos.

Leyendo despacio los discursos, resulta que el general Lopez Dominguez, y despues los Sres. Linares Rivas y Navarro y Rodrigo.

El tono de estos discursos no es igual, y aunque animados todos de espíritu liberal de fijo que viniendo á soluciones concretas así en el órden político como en el económico, resultarian divergencias irreducibles.

—Varias eran las estadísticas que sobre la votacion anterior circulaban de mane en mano, las más en las de los ministeriales, y algunas favorables á los elementos desprendidos en la votacion de ayer de la mayoría.

La que nos parece se acerca más á lo exacto es la siguiente:

Han jurado. . . . .	384 diputados
Tomaron parte en la votacion: . . . . .	
De la mayoría. . . . .	180
Tradicionalista (el señor Ortiz de Zarate). . . . .	1
Total. . . . .	181

A favor del voto particular. . . . . 55  
Los cuales de descomponen en la siguiente clasificacion:

Demócratas. . . . .	27 diputados
Amigos del señor Lopez Dominguez. . . . .	11
Del señor Balaguer. . . . .	3
Del señor Linares Rivas. . . . .	5
Indefinidos. . . . .	8
Total. . . . .	55

Los 148 diputados que no tomaron parte en la votacion, pueden clasificarse asi:

De la mayoría: ausentes y enfermos. . . . .	76
Conservadores liberales. . . . .	43
Tradicionalistas. . . . .	1
Demócratas: ausentes ó enfermos. . . . .	8
Amigos del señor Navarro y Rodrigo. . . . .	31
Que no concurrieron, sin que se conozca su actitud. . . . .	29
	148
Que con los. . . . .	236

que tomaron parte en la votacion, suman. . . . . 384

Sobre la base 5.

La mayoría de la comision, conforme con su presidente señor Moret, tiene ya

formulado su dictámen conforme con el proyecto.

Consta de dos articulos y uno transitorio.

En ellos se propone que se levante la suspension de la base quinta de la ley arancelaria, la cual deberá regir íntegra desde primero de Julio próximo, que con arreglo á la base octava de la mencionada ley, se rectifiquen las valoraciones y las clasificaciones del mismo, oyendo previamente á la junta consultiva, y que los derechos especificos que establezca el arancel reformado de aduanas, se exijan con arreglo á esta ley.

El voto particular del señor Torres, lo hemos dicho repetidas veces, pedirá que el primer plazo dure los diez años del tratado con Francia.

El señor Rodríguez no ha suscrito el dictámen de la mayoría; pero puede darse por cierto que tampoco suscribirá el voto particular del señor Torres. Lo probable es que presente otro exclusivamente suyo, dejando al gobierno en completa libertad para hacer la reforma en los plazos que estime y las circunstancias le aconsejen.

Anoche á las diez tomó posesion de la presidencia en la Academia de Jurisprudencia el señor Romero Robledo, quien dirigió una calurosa perorata á los señores socios que concrieron al acto y que fueron muchos menos en número por cierto, á la mitad de los que contribuyeron á su triunfo.

Como que ya no se trataba más que de oír, y no de librar batalla.

—Los amigos más imparciales del gobierno decian anoche que éste era vencedor por el número, pero que habia sido derrotado por la calidad.

En efecto con alguna excepcion, lo más importante de la fusion se abstuvo ó votó contra la comision y el gobierno.

—El señor duque de la Torre acudió ayer al Senado y allí, en un círculo numeroso de amigos, no ocultaba su enojo contra un diario por la publicacion de un suelto que dió á la luz en su número de anteanoche, y del cual suelto parecia deducirse que en la puerta de determinada casa se habia escrito para el famoso «Lasciate ogni speranza» siendo de advertir que el suelto era aplicado por el señor general Serrano á inspiracion superior tanto que se designaba al señor C... como portador del mismo, de acuerdo y con ausencia de su amigo y jefe señor S...

—El señor Posada Herrera ha resuelto que al continuar esta tarde en el Congreso la discusion sobre el proyecto del juicio oral y público, empiece por los turnos y no por las enmiendas como se cree generalmente y habia ofrecido—segun parece—el mismo presidente de la Cámara.

—Asegúrase que hoy se adheriran á la votacion de la mayoría algunos de los diputados que figuraban en las listas de abstendidos—como partidarios suyos—al terminar la sesion del sábado.

Tambien parece que algunos de los que apoyaron el voto particular del señor Linares Rivas harán declaraciones para consignar de una manera precisa que al discutir del proyecto del ministro de Gracia y Justicia no pretendieron, en modo alguno, hacer un acto de hostilidad contra el señor Sagasta, al cual siguen considerando como único jefe.

Uno de los diputados que segun nuestras noticias está resuelto á hacer declaraciones en este sentido es el señor Montilla cuya discordancia con el proyecto del señor Alonso Martinez, es más técnica que política, sin decir por esto que sea muy entusiasta del señor ministro de Gracia y Justicia.

—A los ministeriales y al Gobierno les satisfizo la votacion de ayer, segun ellos decian, pues aún cuando no hubo mayoría absoluta abrigan el convencimiento de que si los disidentes piden que se vote nominalmente la aprobacion definitiva del proyecto, y dado el supuesto de que se abstengan todas las oposiciones, lo cual es muy dudoso no ha de faltar el número que prescribe el Reglamento.

Créese que con las adhesiones que habra en la sesion de mañana y en las sucesivas hasta que llegue el momento devotarse definitivamente llegarán á unos doscientos los diputados que hayan votado en favor del proyecto. Muchos de los que se

encuentran ausentes regresarán mañana para emitir su voto favorable al Gobierno.

—En los círculos políticos notábase anoche cierta reaccion favorable al gobierno entre algunos de los diputados que votaron en contra en la sesion del sábado.

Amigos del señor Navarro Rodrigo manifestaban que ellos no se consideran excluidos de la mayoría, permaneciendo adictos y afectos á los planes del gabinete, excepcion hecha de la cuestion del juicio oral con el cual no están conformes.

—Respecto á los partidarios del Sr. Linares Rivas y Balaguer persisten en sus ideas separatistas, lo propio que los del señor Lopez Dominguez.

—En la sesion de esta tarde el señor Rodríguez (don Daniel), consumirá el primer turno en contra, siendo contestado por el señor Eguilior.

El segundo está á cargo del señor Gonzalez Fiori, á quien contestará el señor Sales.

Respecto al tercero, anoche á última hora no habia nada decidido.

—Corria el rumor entre varios diputados ministeriales de que el señor Moret no pedirá por ahora el restablecimiento de la base 5.ª siendo muy comentado el haber retirado el dictámen de la secretaria del Congreso á pesar de que se decia que esto era debido á que faltaba redactar el preámbulo.

—Anoche fueron obsequiados con un banquete en Lhardy por el señor Abascal los ministros, y primeras autoridades, asistiendo el señor Sagasta que habia regresado por la tarde de Guadalupe.

De escaso interés, bajo el punto de vista político, fué lo que allí se trató, pues las conversaciones, si bien versaron sobre los últimos acontecimientos políticos, no tomó carácter alguno particular digno de mencion.

Los convidados retiráronse altamente complacidos de la amabilidad del señor Abascal.

El banquete terminó á las once.

—En los pocos círculos donde anoche se hallaba alguna concurrencia de gentes políticas, hablábase bastante de lo muy frecuentado que anteanoche y ayer estuvo el hotel de los señores duques de la Torre, donde se comentaron mucho los discursos pronunciados por los disidentes de la mayoría, siendo algunos de éstos personalmente felicitados por el duque.

Los conceptos emitidos y las frases empleadas fueron tan vivas, segun se asegura, que nadie hubiera dicho que se trataba de sus amigos de siempre.

—Los políticos celebraron ayer, más que ningun otro, la festividad del día. Y era natural, despues de la ruda batalla del día anterior. Continuaban los comentarios acerca de las estadísticas publicadas sobre votantes y abstendidos. Dicho sea con la debida modestia, hacian justicia á la que ayer publicamos en nuestras columnas.

Se discutia tambien acerca de la fecha en que se realizará la ya inevitable modificacion ministerial, y tambien del lado que se inclinará la balanza. La general creencia es que será hácia la izquierda. En eso influirán mucho las peripecias á que dé margen lo relativo á la base quinta arancelaria.

**CORREO DE HOY.**

Madrid 22.

La Asamblea de los pactistas ha acordado que el partido se denomine en lo sucesivo «Republicano Federalista», sosteniendo, empero, las doctrinas del pacto.

Senado: Se aprueba el proyecto sobre organizacion del ejército.

Se ha inaugurado la exposicion de flores, presidiendo los reyes.

Madrid 23.

El Consejo de anoche ocupóse extensamente de la disidencia de la mayoría con el Gobierno, este se propone seguir con los amigos que le abandonan, la misma conducta seguida hasta ahora, no realizando ningun acto que pueda demostrar lo contrario.

Acordose el nombramiento del Sr. Nuñez de Arce para la presidencia del Consejo de Instruccion y fomentar las obras públicas destinando cinco millones de pesetas á las regiones mas castigadas por la sequia.

Barcelona 24.

Continúa preocupando la atencion pública la cuestion de órden público, pues cuando se creia ya poco menos que disuelta la partida capitaneada por Serra dels Aixius

ó Arxivis, nos encontramos con que á las mismas puertas de Barcelona se ha organizado una nueva banda de insurrectos.

Efectivamente, segun las noticias publicadas ayer por la prensa de la tarde, parece que á las diez de la noche anterior tuvo lugar en el punto conocido por Ninot una reunion preparatoria para el levantamiento que debía hacerse por la madrugada. Dicese que en dicha reunion se discutió largamente acerca de la bandera que debian enarbolar sosteniendo unos que debía ser política mientras que otros querian fuese puramente económica. Los reunidos en el «Ninot» se dirigieron á Gracia, donde se organizó la partida en las inmediaciones de la casa de Correccion, incorporándose algunos grupos llegados de esta capital y pueblos comarcanos. Los sublevados recibieron las armas que se hallaban escondidas dentro de sacos en un campo de trigo, en el que por la madrugada fueron hallados los sacos vacíos y una bayoneta.

Gran número de curiosos presenciaron la reunion de la partida que recorrió la poblacion dando voces, desarmando á algunos agentes de la autoridad y emprendiendo luego el camino de la montaña por San Gervasio.

A la una y tres cuartos de la madrugada salieron fuerzas en su persecucion.

La partida mandada por Serra sostuvo un ligero tiroteo con los guarda consumos de Manresa, y ayer por la mañana se hallaba en Fals.

**TEATRO-CIRCO BALEAR**

Gran funcion para hoy Jueves 25 de Mayo 1892.  
(12.ª de Abono).  
DIA DE MODA.

- 1.ª Sinfonia.
  - 2.ª La magnífica y laureada comedia del celebrado poeta D. Adelardo Lopez de Ayala, titulada:  
EL TANTO POR CIENTO.
  - 3.ª Intermedio de baile  
POTPOURRI.
  - 4.ª Terminará la funcion con el chistoso juguete  
EL SECRETO EN EL ESPEJO.
- A las 8 y media. Precios de costumbre.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 24 á las 4:50 t.

Recibido en Palma á las 10:35 n.

Créese que se apazará hasta la próxima legislatura la reforma arancelaria.

Desmientese la dimision del señor Camacho.

Las partidas de Cataluña carecen de importancia.

Complicase la situacion de Egipto. El Ministro de Hacienda de Francia ha retirado su dimision.

Interior, 29'30.

Exterior, 30'50.

Bonos, 00'00.

Madrid 24 á las 5:45 t.

En el Congreso el Conde de Sallent ruega al señor Albareda que estudie el espediente relativo al proyecto de Obras de limpia del puerto de Baleares procurando que se realice cuanto antes.

El señor Albareda ofrece atender la peticion.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p.º . . . . .	29	325
Barcelona. . . . .	28	825
Palma. . . . .	28	925
Paris. . . . .	26	62
Colonias. . . . .	80	50
Nortes. . . . .	126	50
Banco de España. . . . .	389	00
Empréstito de Cuba. . . . .	99	20
Francias. . . . .	00	00
Orenses. . . . .	47	50
Banco de Castilla. . . . .	00	00
Ebros. . . . .	00	00
Noroestes. . . . .	00	00
Almansa. . . . .	00	00
Alicantes. . . . .	00	00
Subvenciones. . . . .	58	20
Amortizable. . . . .	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca. . . . .		par

**CULTOS SACRADOS.**

**SANTO DEL DIA DE MAÑANA.**  
**SAN FELIPE NERI FUNDADOR.**  
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, dedicadas a su titular.

**PLAZA DE TOROS DE PALMA.**

Con permiso de la autoridad competente.

Primera corrida de toros de muerte que tendrá lugar el día 4 de Junio de 1882, si el tiempo lo permite.

Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. JUAN ANTONIO MAZPULÉ, vecino de Madrid, con divisa blanca.

Serán lidiados por la siguiente Cuadrilla:

**MATADORES.**

JUAN RUIZ (LAGARTIJA) DE MADRID.

GREGORIO ALONSO (Toledano) de Idem.

**PICADORES.**

Joaquín Chico.—Manuel Pérez.—Eusebio Fernández (Manitas).—Ciri o Martín; todos de Madrid.

**BANDERILLEROS.**

Isidro Roca.—Mariano Tornero.—Eusebio Martínez.—Manuel Fernández (Mandín).—Victoriano Alcon.—José Torrijos (Pepín) con obligación de dar la puntilla.

Los nombres, pelo y edad de los toros se anunciará oportunamente.

**PRECIOS.**

	Ptas.
Palcos de sombra sin entradas.	50'10
Idem de sol sin idem.	25'10
Delanteras de balconcillo sin id.	8'60
Delanteras de balconcillo segunda fila sin entrada.	7'10
Barreras sin idem.	5'60
Delanteras de grada.	2'10
Entrada general de sombra.	3 Pesetas.
Idem de sol.	2 »

**DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD.**

De orden de la Autoridad se prohíbe:

1. Al que tenga asiento público colocarse en los de preferencia.
2. Pasar de un tendido á otro.
3. Pararse en las puertas.
4. Arrojar objetos que perjudiquen á los lidiadores.
5. Permanecer entre barrera y bajar á ella, hasta que esté muerto y enganchado el último toro.

**ADVERTENCIAS.**

1. En caso de que se inutilizare algun lidiador, no podrá exigirse que salga otro.
2. Si se inutilizare algun toro durante la lidia, el público no tendrá derecho á reclamacion alguna, ni la Empresa obligacion de sustituirlo con otro.
3. Una vez empezada la funcion, el público no podrá reclamar, si tuviera que suspenderse por lluvia u otra circunstancia agena á la voluntad de la Empresa.
4. Solo los niños de pecho están exceptuados de tomar entrada.
5. Se usaran banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.
6. Para comodidad del público y con objeto además, de que su entrada y colocacion dentro de la Plaza sea más fácil se pone en su conocimiento, que las puertas números 1, 2 y 3, están destinadas para las entradas de Sol; las que tienen los números 4, 6 y 9, para las Delanteras de Grada y entradas de Sombra; los números 5 y 7, para los Palcos sin distincion; y la número 8 para los asientos de Barrera y Balconcillos. Asimismo hace presente que los acomodadores y demás empleados usaran como distintivo una gorra con las iniciales P. T. á fin de que sean con más facilidad conocidos.
7. Despues de la salida al redondel del primer toro, se cerrarán las puertas números 1, 8 y 9, situadas en la planta baja, quedando las demás abiertas para la entrada del Público á Localidades, Gradass y Tendidos.

Los billetes se despacharán desde el día 2 inclusive, en la Plaza de la Constitucion número 37 frente la Fuente de las Tortugas y en la calle de Jaime II número 73 hasta el día de la corrida á las doce de la mañana y de esta hora en adelante en las ventanillas de la Plaza de Toros.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 2 de la tarde.

La corrida empezará á las 4 y 1/2. NOTA. La segunda corrida tendrá lugar el próximo Domingo 11 de Junio.

**Segadoras.**

Las hay para vender en la calle de San Martín, número 39, que reunen grandes ventajas sobre las que generalmente se usan en este país.

**BANCO DE LAS BALEARES.**

La Junta de Gobierno, en sesion del 17 del corriente, acordó convocar á la General de accionistas para la reunion extraordinaria que tendrá lugar el domingo 11 del próximo Junio, á las 11 de la mañana, en el local que ocupan sus oficinas (calle del Pasadizo), con el objeto de someter á su deliberacion un proyecto de reforma de los artículos tres, cuatro, seis, nueve, treinta y cincuenta y dos de sus estatutos, el cual estará de manifiesto en la Secretaria, todos los días laborables de diez de la mañana á dos de la tarde.

Los accionistas pueden emitir un voto por cada diez acciones á menos que éstas pasen de trescientas, en cuyo caso, cualquiera que sea su número, el accionista no tendrá derecho á emitir más de treinta votos. Los que tengan menos de diez acciones pueden asociarse y designar á uno de los tenedores que les represente en la votacion.

Para tomar parte en la Junta General deberán los accionistas depositar en la Caja de la Sociedad, desde mañana hasta el día 9 del próximo Junio, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo un resguardo que les servirá á la vez de credencial de entrada.

Palma 22 Mayo de 1882.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.—El Secretario, Tomás Forteza.

**BANCO HISPANO COLONIAL.**

**Anuncio.**

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el octavo sorteo de amortizacion de los billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día primero de Junio próximo, cuya amortizacion, conforme á la R. O. de 26 del mismo junio, se hará, como los anteriores, por millésimas partes, debiendo amortizarse en este octavo trimestre seis mil billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, á las once de la mañana del referido primero de Junio y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto se espondrán al público las 952 bolas sorteables y se extraerán de ellas ocho, cuyos numeros quedaran amortizados en cada uno de los 750 millones de los titulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento calle Ancha, Núm. 3 las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de mayo de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

El día 28 del actual, féria en Manacor y Binisalem, se efectuarán además de los trenes ordinarios los siguientes:  
 De Manacor á Palma, á las 12'30 tarde.  
 De Inca á Palma, á las 8 tarde.  
 Palma 20 Mayo de 1882.—El Director General, Guillermo Moragas.

El magnifico vapor Español trasatlántico

**Ana de Sala,**

capitan D. L. Ojinaga, saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Veracruz, el día 26 de Mayo corriente.

Admite carga y pasajeros en sus nuevas y espaciosas cámaras.

Consignatarios: La Compania Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad, 21.

**COMPANIA CATALANA**

**DE**

**Vapores Trasatlánticos.**

Viaje extraordinario para PUERTO-RICO Y HABANA, saldrá para dichos puntos del puerto de Barcelona el 1.º del próximo Junio, el vapor

**SANTIAGO**

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la compania.

Se despacha en Palma, plaza de Copiñas número 5 entresuelo.

NOTA. La carga debe embarcarse precisamente el lunes 29 del corriente.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**INTERESANTE.**

Hay un jóven de 23 años que desearia encontrar colocacion en clase de escribiente. En esta imprenta darán razon. 9-3

**Liquidacion.**

Se anuncia al público, la gran baratura que se hace en la calle de Cererols, tienda del Rincon, núm. 10, de Lanillas, Pañetes, Tricots, y demás géneros para la estacion de verano, sus precios serán los mismos que cuestan en fábrica, siendo todos estos géneros, de última novedad, y de las mejores clases y colores, y sin el menor defecto de arna, ni de otra cosa que desmerezca el género. Para acreditar la verdad de este anuncio, se suplica á los consumidores, que pasen á este establecimiento, y con esto podrán juzgar la diferencia á los demás

Calle de Cererols número 10. TIENDA DEL RINCON.

**Fabricacion de los vinos.**

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un viticultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales, ejemplar en todas las librerías.

**Abanicos.**

Aprovechad tan propicia ocasion Palmesanos. Gran baratura de ellos en toda la extension de la palabra, en la Abaniqueria LA PALMESANA, calle de Brossa, número 16, que el dueño de dicho establecimiento agradecido de sus numerosos parroquianos la ofrece sin igual sólo por 15 dias. 8-8

**Atencion.**

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capelleria, esquina á la de la Cuarta. En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economia; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio del público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA: Tambien se hacen prendas ó trajes, llevando el género los parroquianos, á precios quasi de balde y á la última perfeccion, tal como el último figurin.

**DEPÓSITO**

DE LA NUEVA COLA UNIVERSAL. SE USA EN FRIO.

FUERZA DE LA COLA, 400 KILOS. Depósito general: Calle de Jaime II número 96 esquina á la de Odon-Colom.

Esta cola, con privilegio de invencion, ha obtenido medallas de oro en diferentes exposiciones y es indispensable á todo el mundo para volver á encolar por sí mismos toda clase de materias, como porcelana, loza, cristal, pipas, espuma, maderas, hueso, marfil, piedra, yeso, alabastro, cuero y todos los objetos de antigüedad. Estatuas y objetos de arte, etc., etc. Se vende en frascos á dos y medio y á cinco reales cada uno. 49

AVISO.—Se ha estraviado un perro perdiguero de color gris con una mancha blanca encima de la cabeza y otra negra sobre el espinazo, la persona que lo tenga y quiera devolverlo á su dueño puede pasarse por esta Imprenta y le informaran.

AVISO.—Un jóven de 26 años, que sabe leer y escribir, enterado en contabilidad, desea colocacion en escritorio ó casa de comercio; tiene persona que abone su conducta. Informara D. Pedro de Alcántara Peña, calle Molineros. 5-5

**Practicante de Farmacia.**

Se necesita uno que esté algo enterado del despacho. En la plaza de la Cuartera, número 2 informaran.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**PLAGUETAS**

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS. Se venden en la imprenta y libreria de Rotger.

**SOCIEDAD AGRICOLA**

*Industrial y Comercial de Manacor.*  
 Con arreglo al artículo 10 de sus estatutos, el Consejo de Administracion de esta Sociedad en sesion del día ocho del corriente, ha acordado abrir el pago del segundo dividendio pasivo de 4 por 100 sobre el valor nominal de las acciones, que deberá hacerse efectivo en las Cajas de la misma desde el día 1.º al 15 del próximo mes de Junio.

Manacor 11 de Mayo de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaelia.

ALQUILER.—En la casa zaguan situada en la plaza del Cármen frente al cuartel del mismo nombre hay para alquilar un primer piso que tiene toda clase de comodidades. En el entresuelo del mismo zaguan darán razon. 8-8

**CASA DE HUESPEDES**

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 9

**Singer.**

**INTERESANTE.**

La Compania Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de biénes.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acochador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite. Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

**DICCIONARI**

**mallorqui-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas veus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells; contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, profesiones comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménes acomodada-puga poseir un libre de tanta utilidat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.**

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

**Vidrieras.**

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razon.

**UNA VERDAD.**

**¡¡Por 12 reales!!**

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

PALMA.—Imp. de B. Rotger, San-Pedro Nolasco, 7.